

CMAC del Santa

Fundamentos

La clasificación de riesgo asignada a Caja del Santa se fundamenta principalmente en:

Limitado nivel de solvencia. El nivel de solvencia de la Caja se ha visto presionado en los últimos años, principalmente por el mayor requerimiento de patrimonio efectivo asociado a la recomposición de la cartera, así como por las pérdidas generadas en el periodo 2022 - 2024. En ese sentido, el Ratio de Capital Global (RCG) se ubicó en 13.0% a diciembre de 2025, por debajo del promedio del sistema de Cajas Municipales (15.1%).

Asimismo, al considerar los requerimientos adicionales de patrimonio efectivo establecidos por la SBS, el RCG ajustado al perfil de riesgo de la Caja se situaría en 13.4%. En ese contexto, el RCG reportado se ubica por debajo de dicho umbral, lo que restringe la capacidad de la entidad para sostener su crecimiento. Así, la generación de resultados sostenidos se vuelve clave para fortalecer su solvencia.

Finalmente, la Caja mantiene un terreno por S/ 11.3 millones (valor contable) otorgado por el Municipio como aporte, y este no computaría en el patrimonio efectivo hasta que se concrete su venta.

Acotados indicadores de cobertura. A fines del 2025, la Caja registró un ratio de cobertura de cartera de alto riesgo de 75.2%, superior al 66.5% observado al cierre del 2024. Sin embargo, este nivel se mantiene significativamente por debajo del promedio del sistema CM (116.9%), reflejando una brecha importante. Cabe señalar que la Institución exhibió un índice de provisiones constituidas / provisiones requeridas de 100.4%.

Deterioro en los indicadores de morosidad. Contrario a lo ocurrido en el sistema CM, los indicadores de morosidad de Caja Santa mostraron un deterioro. Así, el indicador de cartera de alto riesgo ajustado y de cartera pesada ajustado (incluyen los castigos realizados en los últimos 12 meses) pasaron de 14.3% y 12.5%, respectivamente, a diciembre 2024, a 16.2% y 16.4% a diciembre 2025, niveles que además se ubican por encima de los registrados en el periodo 2022 - 2023.

Asimismo, se considera:

Liquidez holgada. En los últimos años, la Entidad ha logrado mantener una elevada liquidez, registrando un indicador de captaciones / colocaciones promedio de 1.4x, en el periodo 2019 - 2024. Este indicador fue de 1.2x a fines del 2025, manteniendo aún una holgura importante.

Por su parte, el indicador de activos líquidos / pasivos de corto plazo en moneda nacional, se mantuvo muy por encima del sistema CM (25.7% vs. 22.3% a diciembre 2025).

Ratings	Actual	Anterior
Fortaleza Financiera	C-	C-

Con información financiera auditada a diciembre 2025.

Clasificaciones otorgadas en Comités de fechas 18/03/2026 y 16/09/2025.

Perspectiva

Negativa

Indicadores Financieros

S/ miles	dic-25	dic-24	dic-23
Total Activos	162,287	183,860	159,500
Patrimonio	30,223	30,001	30,765
Resultado	398	-764	-212
ROA (Prom.)	0.2%	-0.4%	-0.1%
ROE (Prom.)	1.3%	-2.5%	-0.7%
R. Cap. Global	13.0%	12.6%	12.5%

* Cifras en miles de soles

Metodologías Aplicadas

Metodología de Clasificación de Instituciones Financieras (marzo 2022)

Analistas

Anel Casas
anel.casas@aai.com.pe

Omar Maldonado
omar.maldonado@aai.com.pe

T. (511) 444 5588

¿Qué podría modificar las clasificaciones asignadas?

Una acción negativa del *rating* se daría ante demoras en la materialización de la venta del terreno aportado por el Municipio. Asimismo, un deterioro en la solvencia financiera, mora y coberturas de la Institución impactaría negativamente.

De otro lado, un ajuste en el *rating* de manera positiva se daría si la Entidad genera utilidades de manera constante, en un escenario donde se mantengan adecuados índices de morosidad, aceptables niveles de cobertura de cartera, liquidez y solvencia.

Perfil de la Institución

La Caja del Santa se rige bajo el Decreto Supremo N° 157-90/EF del 28 de mayo de 1990 y la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS). Está regulada por el Banco Central de Reserva del Perú, y supervisada por la SBS, la Contraloría General de la República y por la Federación de Cajas Municipales (FEPCMAC).

La Institución inició sus actividades en 1986, al amparo del D.S. N° 255-85-EF. Posteriormente, en 1998, se convirtió en sociedad anónima y modificó sus estatutos. Lo anterior le permitió acceder al sistema modular que define la Ley del Sistema Financiero.

A la fecha existen 10 Cajas Municipales de Ahorro y Crédito agrupadas en la Federación, luego de la disolución de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Sullana en julio del 2024. Adicionalmente está la Caja Metropolitana de Lima, con la cual existiría un total de 11 Cajas Municipales (CM).

Cabe señalar que el saldo total de las colocaciones directas y de los depósitos del sistema de CM ascendieron a S/ 39,658 y 35,172 millones, respectivamente, a diciembre 2025 (S/ 36,581 y 32,739 millones, respectivamente, a fines del 2024). Dentro del sistema, Caja Santa ocupó el décimo primer lugar en colocaciones y en depósitos.

Particip. CMAC Santa en Sistema Cajas Municipales

	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24	dic-25
Créditos Directos	0.4%	0.3%	0.3%	0.3%	0.3%	0.3%
Depósitos	0.6%	0.5%	0.5%	0.4%	0.5%	0.4%

* Fuente: SBS

A diciembre 2025, la Entidad contaba con siete oficinas en el departamento de Ancash, dos en el departamento de Lima (Huacho y Barranca) y una en La Libertad (Trujillo). Vale mencionar que el promedio de oficinas por entidad dentro del sistema de CM fue de 104.

Programa de Fortalecimiento Patrimonial

En abril 2021 se aprobó el Decreto de Urgencia N° 037-2021 a través del cual se creó el Programa de Fortalecimiento Patrimonial de entidades microfinancieras como una respuesta frente a los efectos del COVID-19, el cual fue financiado con recursos provenientes de la emisión de bonos del Tesoro Público.

En el caso específico de las Cajas Municipales, el Programa estaba dirigido a facilitar el fortalecimiento patrimonial de estas entidades mediante la participación temporal del Estado en el capital social, en forma de acciones preferentes, a través de la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE), en calidad de

fiduciario. En dicha línea, en julio 2022, Caja del Santa recibió un importe por S/ 11.3 MM.

Las entidades que se acogieron al Programa deben acreditar el cumplimiento de algunas condiciones y asumir ciertos compromisos, entre los cuales se tiene: i) capitalizar el íntegro de sus utilidades de cada uno de los primeros tres años contados desde el año de su acogimiento al Programa; ii) capitalizar el mínimo de utilidades, establecido por la ley, de cada uno de los seis años posteriores a los años establecidos en el inciso precedente, y utilizar el saldo restante para la recompra de las acciones preferentes. En el año posterior a este periodo, la Caja Municipal debe concluir el proceso de recompra de las acciones; iii) no entregar bonos, ni incrementar dietas y remuneraciones de directores y altos funcionarios; y, iv) no otorgar financiamiento a personas naturales, personas jurídicas y/o entes jurídicos que estén dentro del alcance de la Ley N° 30737.

Entorno Operativo

Según el BCRP, en el 2025, el PBI registró un crecimiento de 3.4%, debido principalmente al impulso de los sectores construcción, comercio y manufactura, sumado a la recuperación de la inversión privada y el consumo interno. Según proyecciones, para el 2026 y 2027 se esperaría un crecimiento del PBI de 3.0% para ambos años; y, se estima que el consumo privado también crezca en 3.0%.

Por su parte, el BCRP continuó con la disminución progresiva de la tasa de referencia. Se debe indicar que, en diciembre 2023 la tasa de referencia se ubicó en 6.75%, situándose en 5.00% al cierre del 2024 y en 4.25% a diciembre 2025. Lo anterior ha tenido un impacto positivo en el costo de fondeo en el sistema financiero peruano y en los márgenes de las entidades financieras.

Cabe indicar que, el sistema de entidades especializadas en microfinanzas registró un incremento en el saldo de colocaciones de alrededor de 8.8% durante el 2025. En cuanto a los indicadores de mora, estos se han mantenido en niveles similares a los registrados a fines del 2024.

Asimismo, se registró una mejora en la utilidad del sistema, impulsado por un incremento de los ingresos financieros, la disminución de los gastos financieros, dado un menor costo financiero y una reducción de los gastos en provisiones, como consecuencia del mejor comportamiento de cartera. De esta manera, los índices ROA y ROE ascendieron a 2.3% y 17.6%, respectivamente (1.1% y 8.6%, respectivamente, al cierre del 2024). Para mayor detalle del sistema financiero, se recomienda revisar los *Outlooks* Sectoriales de Apoyo & Asociados disponibles en www.aai.com.pe

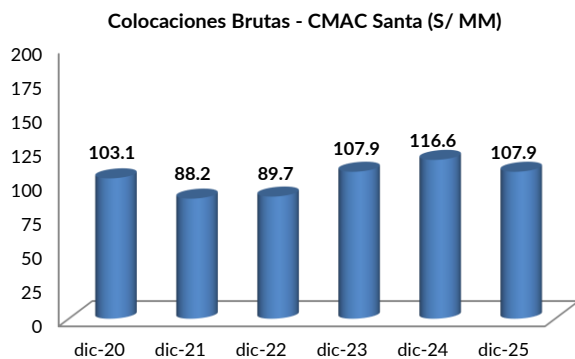
Desempeño Financiero

Calidad de Activos

Contrario a lo ocurrido en el sistema CM, Caja Santa mostró un deterioro en los indicadores de morosidad asociados a la cartera agrícola.

A fines del 2025, el saldo de colocaciones brutas ascendió a S/ 107.9 millones, lo que representa una disminución de 7.5% respecto a diciembre 2024, en línea con la estrategia de reemplazar las colocaciones de montos elevados por créditos de un menor tamaño, con mayor rendimiento y menor requerimiento patrimonial. Cabe recordar que, en el 2024 y 2023, se registraron crecimientos de 8.1% y 20.3%, respectivamente. Es importante señalar que los niveles de solvencia actuales limitan la capacidad de crecimiento de las colocaciones.

Por su parte, el sistema de CM mostró un incremento en los créditos de +8.4%, en el similar periodo.



* Fuente: CMAC Santa

En lo referente a la composición por tipo de crédito, los enfocados a pequeñas empresas, consumo y microempresas mantienen la mayor participación, con el 50.7%, 31.1% y 18.1%, respectivamente (55.0%, 23.4% y 21.0% a diciembre 2024). Asimismo, la participación de los créditos a medianas empresas fue de 0.1% (0.5% al cierre del 2024).

Composición de las Colocaciones Brutas por Tipo de Crédito -

CMAC Santa

Tipo de Crédito	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24	dic-25
Corporativos	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Grandes Empresas	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Medianas Empresas	9.5%	4.2%	3.0%	0.5%	0.1%
Pequeñas Empresas	37.8%	40.7%	41.5%	55.0%	50.7%
Microempresas	25.3%	30.5%	33.0%	21.0%	18.1%
Consumo	27.4%	24.6%	22.4%	23.4%	31.1%
Hipotecarios	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%

* Fuente: CMAC Santa

En el caso específico del número de deudores, este disminuyó. Así, el número de clientes pasó de 18,840 a diciembre 2024, a 18,320 al cierre del 2025.

Dado que el saldo de colocaciones disminuyó en mayor proporción que el número de deudores, el crédito promedio se redujo a S/ 5,890 (S/ 6,190 a diciembre 2024). Cabe destacar que la Caja mantiene el crédito promedio más bajo dentro del sistema de CM (S/ 15,940). En línea con lo anterior, la Caja del Santa impulsa una estrategia enfocada en la colocación de créditos de menor monto, con la finalidad de atomizar la cartera y mejorar los márgenes.

De otro lado, en lo referente a la participación por sector económico, Caja del Santa registró el 25.5% de sus colocaciones directas en el sector comercio; 13.0% en otras actividades de servicios; 11.8% el sector agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; y, 4.6% en alojamiento y servicios de comidas.

Asimismo, el 79.2% de las colocaciones brutas se concentran en el departamento de Ancash, seguido por Lima (12.9%), y el departamento de La Libertad (7.9%).

Cartera Riesgosa y Coberturas: A diciembre 2025, los ratios de cartera de alto riesgo ajustado y cartera pesada ajustado (incluyen castigos realizados en los últimos 12 meses) de la Caja fueron de 16.2% y 16.4%, respectivamente (14.3% y 12.5%, respectivamente a diciembre 2024).

Así, estos índices se mantienen por encima a los exhibidos por el sistema de Cajas Municipales, los cuales fueron de 12.0% y 12.8%, respectivamente.

	C.A.R. Ajustado			Cart. Pesada Ajustado		
	dic-23	dic-24	dic-25	dic-23	dic-24	dic-25
CMAC Santa	14.7%	14.3%	16.2%	14.6%	12.5%	16.4%
CMAC Trujillo	12.8%	15.0%	12.8%	11.5%	14.7%	13.0%
CMAC Arequipa	10.8%	11.5%	10.8%	13.0%	12.8%	11.2%
Sistema CM	11.4%	10.9%	12.0%	12.2%	11.4%	12.8%
Compartamos	14.4%	16.1%	13.4%	15.4%	17.1%	14.1%
Mibanco	12.8%	13.7%	12.3%	13.5%	14.4%	12.8%

* Fuente: CMAC Santa y SBS

Respecto al tipo de crédito, las colocaciones de consumo, pequeñas empresas y microempresas, registraron índices de cartera pesada ajustado de 11.9%, 15.5%, y 24.7%, respectivamente (10.5%, 12.5% y 13.6%, a diciembre 2024).

De otro lado, el total de créditos reprogramados representó el 9.0% de las colocaciones a diciembre 2025 (9.0% a fines del 2024).

Por su parte, el stock de provisiones ascendió a S/ 11.9 millones, por encima de lo registrado a diciembre 2024 (S/ 9.7 millones). Considerando lo anterior, los indicadores de cobertura de cartera de alto riesgo y de cartera pesada fueron de 72.5% y 72.4%, respectivamente (66.5% y 77.4%, a fines del 2024). Cabe mencionar que ambos indicadores de cobertura de la Caja se mantienen por debajo de lo obtenido por el sistema de Cajas Municipales.

	Prov. / C.A.R.			Prov. / C.P.		
	dic-23	dic-24	dic-25	dic-23	dic-24	dic-25
CMAC Santa	84.3%	66.5%	72.5%	85.9%	77.4%	72.4%
CMAC Trujillo	100.8%	101.0%	117.6%	114.9%	103.1%	114.0%
CMAC Arequipa	100.2%	87.5%	97.8%	78.2%	75.6%	93.4%
Sistema CM	96.6%	101.8%	116.9%	87.7%	95.6%	106.7%
Compartamos	107.1%	119.3%	167.8%	94.8%	102.5%	144.9%
Mibanco	116.9%	111.2%	119.9%	105.5%	101.5%	109.7%

* Fuente: CMAC Santa y SBS

En cuanto al compromiso patrimonial, medido como la cartera de alto riesgo no provisionada respecto del patrimonio, este fue de 15.0% (16.2% al cierre del 2024).

En este contexto, la Caja viene implementando medidas orientadas a fortalecer su gestión crediticia, incluyendo el reforzamiento de su área de créditos y la optimización de sus modelos de evaluación y gestión de riesgos, con el objetivo de mejorar la calidad de sus originaciones. No obstante, dichos ajustes requieren un periodo de maduración para reflejarse en una mejora sostenida de los indicadores de calidad de cartera y coberturas.

Resultados y Rentabilidad

Se registró utilidad en el 2025, en línea con el mayor rendimiento de los créditos, menores provisiones y un ingreso extraordinario registrado.

En línea con lo anterior, los ingresos financieros de la Caja ascendieron a S/ 30.5 millones, lo que representa un incremento de 4.4% respecto al 2024. Este mayor desempeño se vio impulsado por desembolsos de créditos con menor ticket promedio a tasas más elevadas, con un *duration* de un año.

Respecto a la composición de los ingresos, el 96.1% correspondió a los intereses y comisiones de la cartera de créditos; mientras que el 3.5% correspondió a los intereses por disponibles e inversiones (95.5% y 3.8%, respectivamente, en el 2024).

De otro lado, los gastos financieros ascendieron a S/ 8.3 millones, inferiores en 9.6% a lo registrado durante el 2024, principalmente producto del menor saldo promedio de los depósitos del público.

Es así que los niveles de liquidez se mantienen holgados (captaciones / colocaciones de 1.2x vs. 1.0x en el sistema CM).

Por su parte, la utilidad financiera bruta fue de S/ 22.2 millones (S/ 20.1 millones en el 2024); mientras que el margen financiero bruto fue de 72.8% (68.6% a diciembre 2024). Cabe mencionar que el sistema de CM exhibió un índice de 75.8%.

Margen Financiero	Bruto				
	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24	dic-25
CMAC Santa	70.9%	76.8%	75.7%	68.6%	72.8%
CMAC Trujillo	80.6%	79.6%	69.2%	69.2%	76.5%
CMAC Arequipa	83.3%	78.2%	66.2%	69.2%	75.9%
Sistema CM	77.8%	76.4%	68.0%	69.2%	75.8%
Compartamos	87.1%	84.0%	78.5%	81.6%	87.9%
Mibanco	88.3%	79.5%	71.4%	74.8%	78.1%

* Fuente: CMAC Santa y SBS.

Respecto a los gastos en provisiones por incobrabilidad de créditos (antes de reversión de provisiones y recupero de cartera castigada), estos ascendieron a S/ 4.8 millones, inferiores a los realizados en el 2024 (S/ 7.9 millones). De este modo, los gastos en provisiones representaron el 15.7% de los ingresos financieros (27.1% a diciembre 2024).

Adicionalmente, la Entidad registró una reversión de provisiones de créditos directos por S/ 0.4 MM e ingresos por recupero de cartera castigada por S/ 0.3 MM (S/ 2.0 MM y S/ 0.6 MM, respectivamente, a diciembre 2024).

En lo referente a los gastos operativos, estos disminuyeron en 1.6% respecto al año previo, por menores gastos relacionados al personal. Así, el indicador de eficiencia (gastos administrativos / utilidad operativa bruta) mejoró a 73.6% (83.5% a diciembre 2024).

Este índice aún se mantiene elevado, ubicándose por encima de lo registrado por el promedio del sistema de Cajas Municipales (50.3%).

Gastos Adm. / Ut. Op. Bruta	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24	dic-25
CMAC Santa	101.1%	86.1%	80.4%	83.5%	73.6%
CMAC Trujillo	63.0%	54.4%	56.0%	53.4%	56.6%
CMAC Arequipa	50.0%	50.5%	55.4%	49.2%	44.6%
Sistema CM	60.2%	57.8%	58.3%	54.0%	50.3%
Compartamos	55.5%	52.3%	53.3%	48.4%	47.0%
Mibanco	54.5%	48.2%	49.8%	49.2%	48.9%

* Fuente: CMAC Santa y SBS

Vale añadir que en a inicios del 2025, la Caja registró un ingreso extraordinario por S/ 0.3 MM correspondiente al reembolso de una póliza de seguros, registrado en otros ingresos. Es así que la utilidad del periodo fue de S/ 0.4 millones (-S/ 0.8 MM a diciembre 2024). Así, los índices de rentabilidad promedio sobre activos y patrimonio fueron 0.2% y 1.3%, respectivamente (-0.4% y -2.5%, respectivamente, a diciembre 2024). En el caso específico del sistema CM, este exhibió ratios de 1.8% y 16.6%, respectivamente.

	ROE			ROA		
	dic-23	dic-24	dic-25	dic-23	dic-24	dic-25
CMAC Santa	-0.7%	-2.5%	1.3%	-0.1%	-0.4%	0.2%
CMAC Trujillo	2.6%	2.6%	9.0%	0.4%	0.4%	1.5%
CMAC Arequipa	7.6%	9.9%	14.5%	0.8%	0.9%	1.4%
Sistema CM	3.4%	8.5%	16.6%	0.4%	0.9%	1.8%
Compartamos	14.4%	11.4%	22.8%	2.5%	2.1%	4.7%
Mibanco	9.7%	11.5%	20.7%	1.6%	1.9%	3.2%

* Fuente: CMAC Santa y SBS

Fondeo y Liquidez

La principal fuente de fondeo de la Caja son los depósitos del público, los cuales muestran un adecuado nivel de atomización. De otro lado, la Entidad mantiene una gestión prudente de la liquidez.

Con respecto al financiamiento, las Cajas de Ahorro y Crédito Municipal han desarrollado una fuente de captación de recursos del público de manera exitosa. En ella se ha basado su crecimiento y en menor proporción en el uso de líneas de crédito.

De esta manera, a fines del 2025, las obligaciones con el público financiaron el 80.4% del total de los activos de Caja del Santa.

Estructura de Fondeo

% sobre Total de Activos	CMAC Santa			Sistema CM		
	dic-23	dic-24	dic-25	dic-23	dic-24	dic-25
Obligaciones a Plazos	59.2%	65.9%	61.5%	52.8%	49.3%	49.0%
Obligaciones Ahorro	13.9%	10.4%	11.2%	16.1%	19.2%	21.6%
Total Oblig. con el Público	79.7%	82.8%	80.4%	74.7%	73.3%	75.2%
Dep.del Sistema Financiero	0.0%	0.0%	0.0%	0.8%	0.4%	0.4%
Adeudos	0.0%	0.0%	0.0%	11.0%	9.0%	10.9%
Total Recursos de Terceros	79.7%	82.8%	80.4%	86.5%	82.7%	86.5%
Patrimonio Neto	19.3%	16.3%	18.6%	11.0%	10.5%	11.6%

* Fuente: CMAC Santa y SBS

El saldo de obligaciones con el público ascendió a S/ 130.5 millones (S/ 152.2 MM al cierre del 2024). Dentro de la composición de las obligaciones con el público, los depósitos a plazo, principal fuente de recursos de la Institución, representaron el 76.4%, seguido de las cuentas de ahorro con el 14.0% (79.6% y 12.5%, respectivamente, a diciembre 2024).

Por su parte, es importante rescatar que la Entidad, como estrategia, centra la captación de depósitos del público en la obtención de montos menores y de personas naturales, así como a plazos superiores a un año. De esta manera, los 10 principales depositantes representaron el 5% del total de depósitos, mientras que los 20 principales, el 8%, lo que denota el grado de atomización.

Liquidez: Respecto a los fondos disponibles, estos ascendieron a S/ 25.1 millones (S/ 38.4 millones a fines del 2024). Cabe mencionar que, del total de los fondos disponibles, el 15.8% se encontraba en caja; el 73.7% en el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP); el 7.7% en

bancos y otras entidades financieras; y, el 2.8% restante, en otras disponibilidades.

De igual forma, a diciembre 2025, se mantuvieron inversiones negociables por S/ 8.2 millones (S/ 6.8 millones a diciembre 2024), compuestas por certificados de depósitos del BCRP.

Cabe indicar que los fondos disponibles de la Caja representaron el 137.5% de los depósitos de ahorros y el 19.2% del total de obligaciones con el público (201.6% y 25.2%, respectivamente, a diciembre 2024).

De igual forma, los fondos disponibles y las inversiones negociables, en conjunto, representaron el 20.5% del total de los activos (24.6% al cierre del 2024), por encima del porcentaje obtenido por el sistema CM (17.4%).

Cabe señalar que los ratios de liquidez en moneda nacional y moneda extranjera fueron superiores a los límites legales establecidos del 8% y 20%, respectivamente. Así, la Entidad registró un indicador de liquidez en moneda nacional de 30.3% y en moneda extranjera de 93.9% a diciembre 2025 (33.5% y 96.4%, respectivamente, a diciembre 2024).

Adicionalmente, el ratio de inversiones líquidas registró un promedio mensual a diciembre 2025 de 37.3% en moneda nacional (no registra dicho índice en moneda extranjera); mientras que el ratio de cobertura de liquidez se ubicó a fines de dicho mes en 340.7% en moneda nacional y 934.2% en moneda extranjera. Además, el ratio de cobertura de liquidez total fue de 359.0%. Respecto al ratio de financiación neta estable, este fue de 127.2%, superior al límite regulatorio¹.

Calce: A diciembre 2025, el 99.8% de las colocaciones brutas se encontraban en moneda nacional, mientras que por el lado de las captaciones totales (obligaciones con el público + depósitos del sistema financiero + adeudados), el 97.0% se encontraban en la misma moneda, presentando un descalce moderado.

En cuanto a los plazos, considerando el nivel de fondos disponibles que registra, la Caja no presentaría descalces en el corto plazo en que los activos no cubran los pasivos, tomando en cuenta la brecha acumulada. Inclusive, los activos que vencían a un mes superaban a los pasivos que vencían en el mismo lapso de tiempo, lo que representó el 134% del patrimonio efectivo.

Capitalización

Los indicadores de solvencia se mantendrían acotados mientras no se concrete la venta del terreno aportado por

¹ Límite de 90% hasta noviembre 2026 y 100% en adelante.



el Municipio o no se generen utilidades de manera significativa.

Las Cajas Municipales son entidades públicas de administración privada, cuyo accionista es el Municipio, entidad generalmente deficitaria y que no destina partidas presupuestarias a las Cajas. Por lo anterior, es de suma importancia para el crecimiento del patrimonio, la capitalización de utilidades, más aún si se consideran los planes de expansión.

Caja del Santa registró un patrimonio efectivo de S/ 18.3 millones a diciembre 2025, ligeramente superior a lo registrado a diciembre 2024 (S/ 18.2 MM) por las utilidades generadas del año. Así, el ratio de capital global pasó de 12.6% a fines del 2024 a 13.0% a diciembre 2025. En el caso específico del sistema CM, este indicador fue de 15.1%.

El RCG mostró una mejora adicional gracias a la estrategia de la Entidad de reducir colocaciones con el fin de preservar su solvencia.

Por su parte, si se calcula el ratio de capital global considerando solo el patrimonio efectivo de nivel 1 (sin considerar provisiones diversas), este indicador fue de 11.8% a diciembre 2025 (11.5% a diciembre 2024).

Además, se debe señalar que la SBS requirió a las entidades financieras un patrimonio efectivo adicional equivalente a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: ciclo económico, riesgo por concentración, riesgo por concentración de mercado, riesgo por tasa de interés y otros riesgos. A diciembre 2025, el requerimiento adicional de la Caja ascendió a S/ 4.8 millones, con lo cual el límite mínimo del RCG ajustado al perfil de riesgo se ubicaría en 13.4%. En ese sentido, el RCG registrado se situó por debajo de dicho umbral, lo que evidencia una limitada holgura para afrontar eventuales contingencias.

CMAC Del Santa

(Miles de S/)

	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Dic-25
Resumen de Balance					
Activos	157,805	162,096	159,500	183,860	162,287
Disponible	49,431	37,090	24,290	38,373	25,056
Inversiones Negociables	11,590	12,836	5,420	6,825	8,240
Colocaciones Brutas	88,155	89,671	107,905	116,616	107,904
Provisiones para Incobrabilidad	18,913	7,899	10,423	9,651	11,942
Pasivo Total	137,588	131,118	128,735	153,859	132,065
Depósitos y Captaciones del Público	132,790	127,627	127,073	152,215	130,546
Adeudos y Obligaciones Financieras	1,328	407	51	-	-
Patrimonio Neto	20,216	30,978	30,765	30,001	30,223
Resumen de Resultados					
Ingresos Financieros	20,468	23,984	28,735	29,246	30,537
Gastos Financieros	5,964	5,557	6,991	9,183	8,306
Utilidad Financiera Bruta	14,504	18,427	21,745	20,063	22,232
Gasto de Provisiones	385	895	4,360	5,310	4,081
Utilidad Financiera Neta	14,118	17,532	17,385	14,753	18,151
Ingresos por Servicios Financieros Neto	25	131	521	583	814
Utilidad Operacional	14,143	17,663	17,906	15,335	18,965
Gastos Administrativos	14,684	15,976	17,907	17,240	16,956
Otros Ingresos y Egresos Neto	(1,270)	(878)	930	2,276	(216)
Utilidad Neta	(3,559)	(530)	(212)	(764)	398
Rentabilidad					
ROE (1)	-16.4%	-2.1%	-0.7%	-2.5%	1.3%
ROA (1)	-2.1%	-0.3%	-0.1%	-0.4%	0.2%
RORWA (2)	-3.4%	-0.4%	-0.2%	-0.5%	0.3%
Margen Financiero Bruto	70.9%	76.8%	75.7%	68.6%	72.8%
Margen Financiero Neto	69.0%	73.1%	60.5%	50.4%	59.4%
Ingresos Financieros / Activos Rentables (3)	14.7%	18.1%	22.0%	21.1%	22.1%
Ingresos por Cartera de Créditos / Colocaciones Brutas Prom.	21.0%	25.0%	27.4%	24.9%	26.2%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables (4)	4.2%	4.2%	5.5%	6.6%	5.9%
Ratio de Eficiencia (5)	101.1%	86.1%	80.4%	83.5%	73.6%
Prima por Riesgo (6)	0.4%	1.0%	4.4%	4.7%	3.6%
Calidad de Cartera					
Cartera de Alto Riesgo (7) / Colocaciones Brutas	22.1%	8.3%	11.5%	12.4%	15.3%
Cartera Pesada (8) / Cartera Total	24.1%	10.6%	11.3%	10.8%	15.4%
Cartera Alto Riesgo Ajustada por Castigos	20.4%	12.5%	14.7%	14.3%	16.2%
Cartera Pesada Ajustada por Castigos	22.2%	14.7%	14.6%	12.5%	16.4%
Stock Provisiones / Cartera Alto Riesgo	96.9%	105.8%	84.3%	66.5%	72.5%
Stock Provisiones / Cartera Pesada	89.7%	82.7%	85.9%	77.4%	72.4%
Stock Provisiones / Colocaciones Brutas	21.5%	8.8%	9.7%	8.3%	11.1%
C. de Alto Riesgo-Provisiones / Patrimonio Neto	3.0%	-1.4%	6.3%	16.2%	15.0%
Fondeo, Liquidez y Capital					
Depósitos a la Vista + Ahorro / Total Activos	18.8%	17.2%	13.9%	10.4%	11.2%
Depósitos a Plazo / Total Activos	60.8%	57.5%	59.2%	65.9%	61.5%
Total de Adeudos / Total Activos	0.8%	0.3%	0.0%	0.0%	0.0%
Total Valores en Circulación / Total Activos	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Total Patrimonio / Total Activos	12.8%	19.1%	19.3%	16.3%	18.6%
Liquidez					
Ratio de Liquidez MN	56.0%	50.1%	23.4%	33.5%	30.3%
Ratio de Liquidez ME	99.1%	103.2%	101.3%	96.4%	93.9%
Ratio de Capital Global	9.2%	14.4%	12.5%	12.6%	13.0%
CET 1	n.d.	n.d.	11.4%	10.4%	11.8%

(1) ROE y ROA = Utilidad anualizada entre Patrimonio y Activo Prom. con respecto a Diciembre del ejercicio anterior

(2) RORWA = Utilidad anualizada entre Activos Ponderados por Riesgo

(3) Activos Rentables = Disponible + Inversiones + Interbancarios + Colocaciones Vigentes + Inversiones Permanentes + Participaciones

(4) Pasivos Costeables = Obligaciones con el Público + Fondos Interbancarios + Depósitos del Sistema Financiero + Adeudos + Valores en Circulación

(5) Ratio de Eficiencia = Gastos Administrativos / Utilidad Operativa Bruta (Mg. Fin. Bruto + Ing. Serv. Fin. Netos + ROF)

(6) Prima por Riesgo = Gasto por Provisión de Colocaciones / Promedio Colocaciones Brutas

(7) Cartera Alto Riesgo = Cartera Atrasada + Refinanciada + Reestructurada

(8) Cartera Pesada = Deficiente + Dudoso + Pérdida

CLASIFICACIÓN DE RIESGO

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. *CLASIFICADORA DE RIESGO*, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, acordó las siguientes clasificaciones de riesgo para la **Caja Municipal de Ahorro y Crédito del Santa**:

<u>Instrumento</u>	<u>Clasificación*</u>
Fortaleza Financiera	Categoría C-
<i>Perspectiva</i>	<i>Negativa</i>

Definiciones

Instituciones Financieras y Seguros

CATEGORÍA C: Suficiente fortaleza financiera. Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con una suficiente capacidad de cumplir con sus obligaciones, en los términos y condiciones pactados, y de administrar los riesgos que enfrentan. Se espera que el impacto de entornos económicos adversos sea de moderado a alto.

(+) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.

(-) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

Perspectiva: Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.

(*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.5% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.